

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAZARINE DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL 2018.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, al veinte y siete de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en la Av. Amazonas N39-82 y Pereira del Edificio Exprocom piso 8, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de la Compañía MAZARINE DEL ECUADOR S.A.

Preside la Sesión la Presidente de la Compañía señorita Olga Gallardo Carrera y actúa como Secretario la Gerente General de la compañía la señora Azucena Núñez Zapata. Asiste también la señora Janneth Martínez Estèvez Comisario Principal de la compañía.

Por secretaría se elabora la lista de asistentes y se informa que en esta Junta General se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.

De inmediato toma la palabra la señorita Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los Accionistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día el mismo que es del tenor siguiente:

- 1- *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.*
- 2- *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.*
- 3- *Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.*
- 4- *Conocer y resolver sobre los Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.*
- 5- *Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración.*

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Universal en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.-----

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el orden del día.-----

1-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.

Por secretaría se da lectura al informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017; y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna -----

2-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.

Por secretaría se da lectura al informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017; y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna.-----

3-Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera , Estado de Resultados Integrales y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.

Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera , Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017 y luego de ciertas precisiones y análisis por parte de los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.-----

4-Conocer y resolver sobre los Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.

Luego de las deliberaciones correspondientes, y de acuerdo a la aprobación del punto anterior, y al no reflejar Utilidad ni pérdida en este ejercicio, no procede este punto.-----

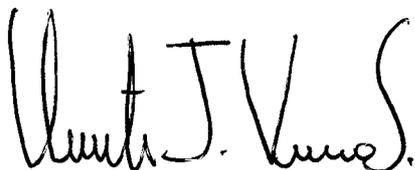
5-Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración.

Los señores Accionistas resuelven por unanimidad designar a la señora Janneth Martínez como Comisario Principal y al señora Dayanara Carrera como Comisario Suplente autorizando al señor Gerente General de la compañía negociar sus remuneraciones y curse los nombramientos correspondientes.

Se deja constancia que todas las resoluciones se tomaron con el voto unánime de los señores Accionistas concurrentes.

MAZARINE DEL ECUADOR

No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y reinstalada la Sesión con la misma concurrencia se la leyó a los señores Accionistas presentes quienes la aprobaron por unanimidad sin modificación alguna firmando para constancia y en señal de conformidad el señor Presidente e infrascrito señor Gerente General – Secretario que certifica.-----



Dr. Clemente José Vivanco S.
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
ASESORIA, REPRESENTACIONES &
CONSULTORIA RECON S.A.



Jeremis Naranjo Sánchez
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
SOMERVILLE INTERNACIONAL LLC LTD



Sra. Olga Gallardo Carrera
PRESIDENTE



Lcda. Azucena Núñez Zapata
GÉRENTE GENERAL-SECRETARIO